



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0021. Proposición de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Criterio del Gobierno.

8730

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

8730

## PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2022, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de diciembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PPLD-0021 - 1029501.** Proposición de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de diciembre de 2022, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023.

Logroño, 20 de diciembre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Celso González González, consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo de Gobierno.

Certifico que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veinte de diciembre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo por el que el Consejo de Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la tramitación directa y en lectura única por el procedimiento de urgencia de la Proposición de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio favorable respecto a la toma en consideración de la tramitación directa y en lectura única por el procedimiento de urgencia de la Proposición de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023, presentada por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto-IU en el Parlamento de La Rioja.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2022, oído el parecer manifestado por la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento del Parlamento, ha acordado elevar al Pleno de la Cámara propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley y ordenar la publicación de la

propuesta en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/PPLD-0021 - 1029501.** Proposición de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de diciembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40